

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NRO. 367

PROCESO: V.S. ALIMENTOS

DEMANDANTE: JHON HENRY VERGARA ROMERO

DEMANDADO: NATALIA NARANJO VALENCIA

RADICADO: 2021-00305

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA.

Chinchiná, Caldas, ocho de julio de dos mil veintidós

Teniendo en cuenta que ya obra en las diligencias el resultado del estudio psicológico, social y familiar solicitado al I.C.B.F., se señala como fecha para la continuación de la audiencia de que tratan los Artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, el día **LUNES OCHO (08) DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA DE LAS 9 A.M.**

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the bottom.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA

JUEZ